

Proceso de verificación

Conflicto de Interés

28/01/2020

CoI – ENTORNO EN MÉXICO

- NMX SAA 14064-1 Gases de efecto invernadero Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero.
- ISO 14065:2013 Gases de efecto invernadero: Requisitos para los organismos que realizan la validación y la verificación de gases de efecto invernadero, para uso en la acreditación u otras formas de reconocimiento
- Criterios para la verificación de los reportes de Emisiones de Compuestos y Gases de Efecto Invernadero en el marco del Registro Nacional de Emisiones. SEMARNAT, Mayo 2018.
- Anexo 1.1: Criterios para la Evaluación de Conflicto de Interés. SEMARNAT
- Anexo 1.3: Declaratoria de NO Conflicto de Interés para cada miembro del OC-VV-GEI. SEMARNAT
- Anexo 1.2: Matriz de identificación y mitigación de riesgos por Col. SEMARNAT



CoI – MÉXICO

- Artículo 5.4 de los Criterios para la verificación de CyGEI:
 - De acuerdo con Anexo 1.1 completar Anexo 1.2 – Matriz de Col y Anexo 1.3 – Declaratoria de NO Col.
 - Solicitar Visto Bueno a la SEMARNAT enviando ambos documentos
 - Comunicado SEMARNAT 27/04/2018 – email para presentación
- Matriz de Col:
 - ¿Claridad de la información solicitada?
 - ¿Fácil de rellenar?
- Aspectos destacados por los OC-VV-GEI:
 - Proceso de Visto Bueno fluido
 - Hace falta explicación detallada para llenar los formatos



Matriz Col



CoI – EU-ETS

- Guía de buenas prácticas aplicación requisitos imparcialidad de la ISO 14065, donde se incluye el Col



Buenas prácticas
Col ISO 14065

- En la práctica se revisa y confirma para cada verificación el Col a nivel de organización y equipo auditoría, mediante la aprobación por parte de la Entidad de Verificación del contrato:
 - Se tiene que emplear el formato estandar de cálculo tarifas y oferta
 - Los días de auditoria se deben ajustar según los requisitos del Sistema (se puede emplear una herramienta que calcule la duración según el tipo de verificación)
 - El operador confirma que ningún miembro del equipo ha prestado otros servicios que no sean certificación/validación/verificación
 - El equipo de verificación y el RT confirman que no existe Col
 - El organismo de verificación confirma, mediante la información del análisis anual de riesgos potenciales de Col, que el operador no ha sido consultado por ninguno de sus miembros, ni existe otro tipo de relación que pudiera representar un Col.

